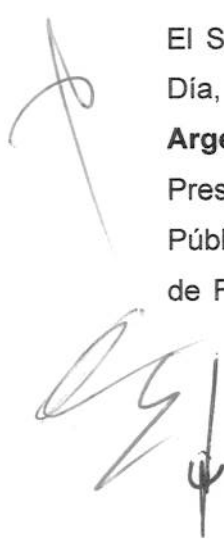


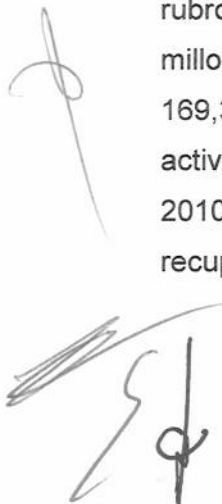
Acta N° 68: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2012, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede de la ANSES sita en Avenida Córdoba 720, el Sr. Director Ejecutivo de la ANSES, Lic. Diego Bossio, el Sr. Secretario de Finanzas, Lic. Adrián Cosentino, el Sr. Secretario de Hacienda, Sr. Juan Carlos Pezoa, el Sr. Secretario de Política Económica, Lic. Axel Kicillof, todos en su carácter de integrantes del Comité Ejecutivo del FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (el "Comité"), según lo previsto por el Decreto 897/07 con las modificaciones efectuadas por el Decreto 2103/08. El Lic. Santiago López Alfaro, Subdirector Ejecutivo de Operación del FGS, actuará como Secretario Ejecutivo del Comité, en los términos del artículo 7° del Decreto 2103/08. Por disposición de la misma norma, la Presidencia del Comité es ejercida por el Señor Director Ejecutivo de la ANSES, dando de este modo el quórum suficiente para la constitución de la reunión. El Sr. Presidente da por iniciada la reunión y continúa en uso de la palabra dando lectura al Orden del Día previsto en la convocatoria, a saber:

1. **Consideración de Operación de Suscripción de "Bonos de la Nación Argentina en Dólares Estadounidenses 9,00% - 2018" (Bonar 18).**
2. **Consideración de la prórroga para el tratamiento de activos considerados "irregulares" por no poseer nivel mínimo de calificación de riesgo y/o no contar con calificación de riesgo requerida por el FGS.**
3. **Consideración de las Operaciones Realizadas con los Recursos del FGS durante el mes de enero de 2012.**
4. **Consideración de las actas e informes correspondientes a las asambleas de sociedades comerciales y de obligacionistas a las que se haya concurrido en representación del FGS, durante el mes de enero de 2012.**
5. **Consideración de la Cartera del FGS al 31 de enero de 2012.**
6. **Otros puntos del Orden de Día a ser sugeridos por los miembros del Comité Ejecutivo, en los términos del Apartado 3.4 del Reglamento de Funcionamiento.**

El Sr. Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, que dice, "**Consideración de Operación de Suscripción de "Bonos de la Nación Argentina en Dólares Estadounidenses 9,00% - 2018" (Bonar 18)**". Continúa el Presidente manifestando que el día 16 de enero de 2012 la Oficina Nacional de Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Financiamiento dependiente de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Nota ONCP N°



4/2012, propuso al FGS (y éste aceptó) la suscripción de Bonos de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 9% -2018- por un monto en efectivo de hasta \$ 787.000.000 (pesos setecientos ochenta y siete millones), a un precio fijado sobre la base del diferencial de rendimiento con los "Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América" (Treasuries) que registren los "BONOS DE LA NACIÓN ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2017" (BONAR X) en el mercado el 19 de enero de 2012. Continúa expresando que mediante esta suscripción se ha incrementado la posición en activos del sector público en una proporción igual al 0,04% del PBI al tercer trimestre de 2011. Por su parte, el título devenga intereses a una tasa fija del 9% nominal anual. Finaliza manifestando que los títulos bajo análisis se encuadran dentro de los activos permitidos para su inversión por el FGS de acuerdo al inciso a) del artículo 74 de la Ley 24.241 (texto según Decreto 1387/01, Ley 26.222 y Ley 26.425) y que se respetan los límites de inversión establecidos en los "Principios de Seguridad y Rentabilidad de las Inversiones con activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)", detallados en el artículo 15 del Anexo III del Acta N° 1/2009 de fecha 5 de febrero de 2009 y sus modificatorias, de este Comité. Continúa en uso de la palabra el Presidente quien manifiesta en fecha 19 de enero del corriente se han ofertado y suscripto Bonos de la Nación Argentina en Dólares Estadounidenses 9,00% - 2018" (Bonar 18) por un .monto de \$ 786.999.999 (pesos setecientos ochenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve). Luego de deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar la operación descripta precedentemente. A continuación, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día, que dice **"Consideración de la prórroga para el tratamiento de activos considerados "irregulares" por no poseer nivel mínimo de calificación de riesgo y/o no contar con calificación de riesgo requerida por el FGS"**. El Presidente informa que los activos con calificación debajo de lo establecido por el Comité Ejecutivo que conforman la cartera del FGS, activos sin calificación y activos en trámite irregular disminuyó \$ 22,3 millones entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011: al 13 de diciembre de 2010 los títulos que conformaban dichos rubros totalizaban \$ 191,5 millones y la cartera total del FGS alcanzaba \$ 176.708 millones, mientras que al 23 de diciembre de 2011 los mencionados rubros totalizaron \$ 169,3 millones y la cartera del FGS alcanzó \$ 199.056 millones, mostrando que los activos en situación irregular resultaron igual a 0,11% de los activos totales a diciembre de 2010 y a 0,09% a diciembre de 2011. Finalmente, sugiere que con el fin de permitir recuperar los montos invertidos, sería razonable extender hasta el 01 de enero de 2014 el



plazo establecido para regularizar la tenencia de los activos antes mencionados, que se encuentran en situación irregular sin previsionar, en situación irregular previsionadas y las que no poseen calificación de riesgo. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad extender el plazo establecido en el Acta N° 15 para regularizar la tenencia de los activos antes mencionados, que se encuentran en situación irregular sin previsionar, en situación irregular previsionadas y las que no poseen calificación de riesgo. A continuación, se pone a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día, que dice **“Consideración de las Operaciones Realizadas con los Recursos del FGS durante el mes de enero de 2012”**. Toma la palabra el Lic. López Alfaro y manifiesta que durante el mes de enero de 2012 se han realizado operaciones que continúan con las directrices y políticas de inversión aprobadas en el Acta N° 1 del Comité Ejecutivo, cuyo listado será incluido como Anexo I a la presente Acta. Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad tomar nota de las Operaciones realizadas con los recursos del FGS durante el mes de enero de 2012 e incluir como Anexo I a la presente acta el correspondiente listado. A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día, **“Consideración de las actas e informes correspondientes a las asambleas de sociedades comerciales y de obligacionistas a las que se haya concurrido en representación del FGS, durante el mes de enero de 2012”**. Toma la palabra el Lic. Bossio y manifiesta que durante el mes de enero de 2012 se ha convocado la siguiente asamblea, cuya acta se adjunta como Anexo II:

Emisora	Fecha	Observaciones
SOCOTHERM AMERICAS S.A.	16/1/12	Se votó conforme instrucciones de la manda.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad tomar nota de las actas que dan cuenta de la participación de ANSES-FGS en las asambleas a las que se concurrió durante el mes de enero de 2012. Seguidamente, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día, **“Consideración de la Cartera del FGS al 31 de enero de 2012”**. Toma la palabra el Lic. López Alfaro e informa que la composición de la Cartera del FGS al 31 de enero de 2012 se adjunta como Anexo III. Luego de una breve deliberación, se toma nota sin observaciones que realizar de la Cartera del FGS al 31 de

enero de 2012. A continuación, se pone a consideración el sexto y último punto del Orden del Día, **“Otros puntos del Orden de Día a ser sugeridos por los miembros del Comité Ejecutivo, en los términos del Apartado 3.4 del Reglamento de Funcionamiento”**. El Lic. Bossio manifiesta que los presentes han manifestado en oportunidad de comunicar su asistencia que no deseaban incluir ningún punto adicional al Orden del Día de la presente reunión. No existiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00 horas, previa lectura y firma de la presente acta.

SANTIAGO LOPEZ ALFARO
Subdirector Ejecutivo
de Operación del FGS

JUAN CARLOS PEZOA
SECRETARIO DE HACIENDA

LIC. ADRIAN COSENTINO
SECRETARIO DE FINANZAS

Dr. AXEL KICILLOF
Secretario de Política Económica y
Planificación del Desarrollo